



Centro de
Especializaciones
Noeder

Diploma de Especialización Internacional

SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SSOMA

MÓDULO IV

**GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL
Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Mg. Ing. Isabel Cama Mamani

CONTENIDO

- Introducción a la Salud Ocupacional
- Toxicología ocupacional
- Normativa de Salud Ocupacional
- Gestión de la Salud Ocupacional
- Efectos en la Salud por Agentes Contaminantes
- Medidas de Prevención
- Definiciones y conceptos fundamentales
- Gestión Ambiental
- Enfoques, Instrumentos de Gestión Ambiental
- Leyes y Normas Nacionales en el Sistema Ambiental
- Introducción a la Gestión Ambiental (ISO 14001)
- Políticas Ambientales
- Identificación y Evaluación de Aspecto Ambiental
- Manejo de Desechos
- Auditoría Ambiental
- Fiscalización Ambiental
- Gestión de Riesgos Ambientales
- Auditoría Ambiental
- Taller práctico



INTRODUCCIÓN A LA SALUD OCUPACIONAL

- ❑ El primer estudio sobre Salud Ocupacional y Medicina en el Trabajo, apareció en 1700, hecho por **BERNARDINO RAMAZZINI**, médico italiano, que tituló **TRATADO SOBRE LAS ENFERMEDADES DE LOS TRABAJADORES**, donde se detalla la prevención y el tratamiento de ciertas enfermedades asociadas con más de 50 oficios. Además de describir las enfermedades, aconsejaba remedios y medidas de control.
- ❑ **RAMAZZINI** destacó la necesidad de preguntar a cada ejemplo cuál era su oficio. Por sus aportes a la Salud Ocupacional se le ha conocido como el padre de la medicina del trabajo.



HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL

Grecia

Hipócrates padre de la medicina moderna describe en el siglo IV antes de cristo la intoxicación por plomo como un enfermedad ocupacional.

Plinio el viejo en el primer siglo antes de Cristo, comenta el uso de pedazos de lino a manera de respiradores por los refinadores de sulfuro rojo de mercurio.

Roma

Poco apporto esta civilización a la Salud Ocupacional, por ser un estado en el cual el trabajo era hecho exclusivamente por esclavos obtenidos en las guerras.



Edad Media

1473 cuando **Ellen Bog** indica que los vapores de algunos metales pueden ser peligrosos, describe la sintomatología de las intoxicaciones industriales con plomo y mercurio y sugiere medidas preventivas: en 1556 el médico y naturalista **George Agrícola**, escribe “De re metálica”, reconociendo que la aspiración de algunos polvos producían asma y ulceraciones en los pulmones.

las mujeres llegaban a casarse hasta 7 veces por la corta duración de la vida de sus maridos, debidos a problemas de trabajo.

1550, el gran médico **Paracelso** Descubrió varias neumoconiosis y se dice que posiblemente el mismo murió de una de ellas, ya que en su infancia trabajó durante quince años en una mina.

En 1700 **Bernardino Ramazzini** publica el primer libro, que puede considerarse como verdadero tratado de enfermedades ocupacionales, con el nombre de “Morbis Artificum Diatriba”. Describe allí una gran variedad de enfermedades relativas prácticamente a todas las profesiones entonces conocidas.



INTRODUCCIÓN A LA SALUD OCUPACIONAL

Salud ocupacional en Perú

Implementa el bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores y contribuye a crear ambientes de trabajo saludables, a través de estrategias de prevención de accidentes y de enfermedades profesionales u ocupacionales. Asimismo, fomenta la prevención de enfermedades relacionadas al trabajo y de promoción de la salud en sus ambientes, considerando para ello:

- La elaboración de documentos normativos en salud ocupacional.
- La supervisión de la implementación de documentos normativos en salud ocupacional.
- El desarrollo, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de las intervenciones sanitarias de salud ocupacional.
- El fortalecimiento de capacidades en salud ocupacional a nivel local, regional y nacional.
- La coordinación y la sensibilización sectorial e intersectorial en salud, seguridad y trabajo.



INTRODUCCIÓN A LA SALUD OCUPACIONAL

SALUD OCUPACIONAL

Es el conjunto de actividades encaminadas a promover, mejorar o mantener el máximo bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas sus ocupaciones

FACTOR DE RIESGO

Es el elemento, fenómeno, ambiente y/o acción humana que tiene la capacidad de producir alteraciones a la salud de personas o daños materiales



INTRODUCCIÓN A LA SALUD OCUPACIONAL

ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Las enfermedades relacionadas con el trabajo pueden ser las que se producen por consecuencia de las condiciones del medio ambiente de trabajo y la exposición a los factores de riesgo o aquellas que representan una condición predisponente del trabajador es decir que el trabajador ya la posee pero se agrava como consecuencias de los factores de riesgo a los que está expuesto.





¿QUÉ DIFERENCIA A LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL DE LA ENFERMEDAD COMÚN?



- El agente.
- La exposición.
- La enfermedad.



LEY 29783

“**Artículo 101.-** El empleador debe realizar los exámenes médicos comprendidos en el inciso d) del artículo 49 de la Ley, acorde a las labores

desempeñadas por el trabajador en su récord histórico en la organización, dándole énfasis a los riesgos a los que estuvo expuesto a lo largo de desempeño laboral. Los exámenes médicos deben ser realizados respetando lo dispuesto en los Documentos Técnicos de la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores expedidos por el Ministerio de Salud.



NORMATIVA DE LA SALUD OCUPACIONAL

Respecto a los exámenes médicos ocupacionales comprendidos en el literal d) del artículo 49 de la Ley:

a) Los exámenes médicos ocupacionales se practican cada dos (2) años. En el caso de nuevos trabajadores se tendrá en cuenta su fecha de ingreso, para el caso de los trabajadores con vínculo vigente se tomará en cuenta la fecha del último examen médico ocupacional practicado por su empleador.

b) Los trabajadores o empleadores podrán solicitar, al término de la relación laboral, la realización de un examen médico ocupacional de salida.

La obligación del empleador de efectuar exámenes médicos ocupacionales de salida establecida por el artículo 49 de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se genera al existir la solicitud escrita del trabajador.

c) Los estándares anteriores no se aplican a las empresas que realizan actividades de alto riesgo, conforme lo establece el inciso d) del artículo 49 de la Ley, las cuales deberán cumplir con los estándares mínimos de sus respectivos Sectores.

d) En ningún caso el costo del examen médico será asumido por el trabajador.

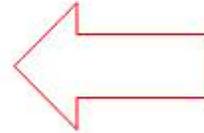
Asimismo, el Ministerio de Salud publica los precios referenciales de las pruebas y exámenes auxiliares que realizan las empresas registradas que brindan servicios de apoyo al médico ocupacional.”



Enfermedades relacionadas al trabajo

El protocolo de exámenes médico ocupacionales establece que, desde el punto de vista técnico preventivo, médico y legal, se habla de enfermedad relacionada al trabajo, y no sólo de enfermedad profesional, es así que el perfil de enfermedad y muerte de los trabajadores puede ser sintetizado en tres grupos de causas:

- Grupo I - Trabajo como Factor Necesario
- Grupo II - Trabajo como Factor Contributivo
- Grupo III Trabajo como Factor Provocador



Protocolo de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos obligatorios por Actividad (R.M. N° 312-2011/MINSA)



CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Según el agente causante de la enfermedad, estas se clasifican en los siguientes grupos*:(de acuerdo al Listado de las enfermedades profesionales NTS 068 MINSA/DGSP – V1):

GRUPO I: Enfermedades causadas por agentes químicos.

GRUPO II: Enfermedades causadas por agentes físicos.

GRUPO III: Enfermedades causadas por agentes biológicos.

GRUPO IV: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de agentes de sustancias y agentes no comprendidos en otros

apartados.

GRUPO V: Enfermedades profesionales de piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otras apartados.

GRUPO VI: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos



EFECTOS DE LA SALUD OCUPACIONAL POR AGENTES CONTAMINANTES

Enfermedades Relacionadas al Grupo I Trabajo como Factor Necesario

Son las enfermedades en el que las condiciones de trabajo son causa necesaria, tipificadas por las enfermedades profesionales, estrictamente legales. Entre estas tenemos:

- Hepatitis B
- Silicosis
- Hipoacusia
- Asma Ocupacional y Síndrome de Disfunción Reactiva de las Vías Aéreas
- Neumoconiosis
- Dermatitis Ocupacionales
- Neoplasia Maligna de Vejiga
- Leucemias
- Neoplasia Maligna de Hígado y Conductos Biliares Intra-hepáticos
- Carcinoma de Células Escamosas
- Intoxicación por Mercurio
- Intoxicación por Plomo
- Intoxicación por Plaguicidas
- Afecciones Músculo esqueléticas
- Intoxicaciones por Gases Tóxicos
- Accidentes de Tránsito



EFECTOS DE LA SALUD OCUPACIONAL POR AGENTES CONTAMINANTES

Enfermedades Relacionadas al Grupo II

Trabajo como Factor Contributivo

Son las enfermedades en que el trabajo puede ser un factor de riesgo contributivo, pero no necesario, donde el nexo causal es de naturaleza eminentemente epidemiológica. Entre estas tenemos:

Enfermedades Cardiovasculares:

- Hipertensión Arterial
- Enfermedad Coronaria
- Angina de Pecho
- Arritmias Cardiacas
- Varices en Miembros Inferiores

Enfermedades Crónicas

- Degenerativas Diabetes Mellitus
- Otras Enfermedades

Enfermedades Psicosomáticas

- Trastorno de Estrés
- Trastorno Cognitivo Leve
- Alcoholismo Crónico Relacionado al Trabajo
- Depresión
- Disturbios Mentales Subjetivos
- Gingivitis Crónica
- Estomatitis Ulcerativa Crónica
- Síndrome Dispéptico
- Gastritis

Enfermedades Musculo-esqueléticas

- Síndrome de Raynauld
- Dorsalgia Cervicalgias
- Ciática
- Lumbago
- Trastornos del Plexo Braquial



Enfermedades Relacionadas al Grupo III Trabajo como Factor Provocador

Son las enfermedades en que las condiciones de trabajo son provocadoras de un disturbio latente, o agravador de una enfermedad ya establecida o preexistente, tipificadas por las enfermedades alérgicas, en determinados grupos ocupacionales o profesiones. Entre estas tenemos:

- Alergias
- Dermatitis Alérgicas
- Otras Enfermedades



INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES (E.O.)

Una vez identificada una posible E.O:

Revisión de la historia médica bio-psicosocial.

Realizar exámenes clínicos y paraclínicos.

Revisar la frecuencia de exposición a los factores de riesgo y su relación con la posible E.O.



MEDIDAS CORRECTIVAS

INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES (E.O.)

Revisar la morbilidad dentro del grupo homogéneo.

Concluir si la enfermedad ha sido causada o agravada por el trabajo.

Definir las medidas correctivas para el enfermo y demás colaboradores expuestos



INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES (E.O.)

1. **Revisión de la historia médica bio-psicosocial:** se refiere a la revisión de todos los antecedentes médicos y psicológicos que pudieran tener alguna relación o haber alertado sobre una patología de posible origen ocupacional, generada o agravada por el trabajo.
2. **Realización de exámenes clínicos y paraclínicos:** determinados por el médico ocupacional para verificar el diagnóstico de la enfermedad y sus efectos actuales sobre la salud del trabajador enfermo, definición de las limitaciones de tarea que corresponda y conducta a seguir para el tratamiento de la enfermedad, con apoyo de los especialistas que corresponda.





MEDIDAS CORRECTIVAS

3. Revisión de la frecuencia de exposición a los factores de riesgo y su relación con la posible

E.O.: se refiere a verificar la concordancia de la patología que presenta el trabajador con los factores de riesgo en el trabajo, tiempos de exposición y su relación con los factores personales del trabajador. A los fines de identificar la posible causalidad de la patología que presenta el trabajador y su relación con el trabajo, en fin, el origen de la enfermedad.

4. Revisión de la morbilidad dentro del grupo homogéneo: para verificar si se han presentado daños a la salud similares dentro del grupo de trabajadores que están expuestos a los mismos factores de riesgo, que den indicios sobre la causalidad de la E.O. en estudio.

5. Análisis de toda la información para concluir si la enfermedad pudo haber sido agravada u ocasionada por el trabajo.

6. Definir, en conjunto con el Servicio de SST, el CSST y los especialistas que puedan ser consultados, las medidas correctivas para proteger al enfermo y demás trabajadores expuestos.



MEDIDAS CORRECTIVAS



- La investigación de una E.O debe hacerla el médico ocupacional, con soporte del personal de SST a los fines de hallar una correlación entre la exposición a los factores de riesgo en el ambiente de trabajo con la patología que presente el trabajador.
- Debe involucrarse al CSST.
- Se debe guardar el debido sigilo en relación a la información médica, dándole el adecuado trato de confidencialidad.
- El conocimiento de la historia médica por parte del grupo de investigación (CSST, SST) debe ser autorizado por el trabajador.



MEDIDAS PREVENTIVAS

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES		
TIPO	TEMPORALIDAD	OBJETIVO
PREOCUPACIONAL	INGRESO	Determinar el estado de salud y aptitud al puesto
PERIÓDICO	ANUAL	Identificación precoz (vigilancia)
RETIRO O CESE	AL RETIRO	Detectar enfermedades laborales, secuelas de accidente.
REINCORPORACIÓN	POSTERIOR A LA INCAPACIDAD	Determinar el estado de salud posterior a la incapacidad temporal
CAMBIO DE PUESTO	CUANDO CAMBIE DE PUESTO O CAMBIOS DE OCUPACIÓN	Control y vigilancia a nuevos riesgos del nuevo puesto





FACTORES DETERMINANTES

- Tiempo de exposición al agente.
- Concentración del agente contaminante en el ambiente de trabajo
- Presencia de varios contaminantes al mismo tiempo.
- Condiciones de Seguridad.
- Factores de riesgo en máquinas y herramientas.
- Diseño del área de trabajo.
- Almacenamiento, manipulación y transporte.





MEDIDAS PREVENTIVAS



IDENTIFICAR LOS
PELIGROS Y RIESGOS



ELIMINAR O MINIMIZAR
LOS PELIGROS



CAPACITAR SOBRE LOS
PELIGROS Y RIESGOS



EPP



MEDIDAS PREVENTIVAS

- Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica conjuntamente con higiene y seguridad industrial que incluirán accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, patologías relacionadas con el trabajo y ausentismo por tales causas
- Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores, conjuntamente con higiene y seguridad industrial
- Estudiar y conceptuar sobre la toxicidad de materias primas y sustancias en proceso, indicando las medidas para evitar sus efectos nocivos en los trabajadores
- Organizar e implantar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios
- Promover actividades de recreación, descanso y deporte como medios para la recuperación física y mental de los trabajadores



MEDIDAS PREVENTIVAS

- Prestar asesoría en aspectos médico laborales, tanto en forma individual como colectiva
- Diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades generadas por los riesgos psicosociales
- Coordinar y facilitar la rehabilitación y reubicación de las personas con incapacidad temporal y permanente parcial
- Realizar visitas a los puestos de trabajo para conocer los factores de riesgo relacionados con la patología laboral emitiendo informes a la gerencia para establecer los correctivos necesarios.

Medio Ambiente

Es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras

Provee a las actividades humanas de:

- Espacio físico de ocupación
- Recursos
- Asimilación de Desechos





DEFINICIÓN Y CONCEPTO MEDIO AMBIENTALES

DEFINICIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

- Es la alteración o modificación del
 - ambiente debido a la ejecución de un proyecto, que puede afectar la salud y el bienestar humano.
- Se dice que hay impacto ambiental cuando una acción, actividad natural o inducida causa daño, alteración, afectación o modificación a los recursos naturales de un sistema (ecosistema).





IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTO AMBIENTAL

- **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

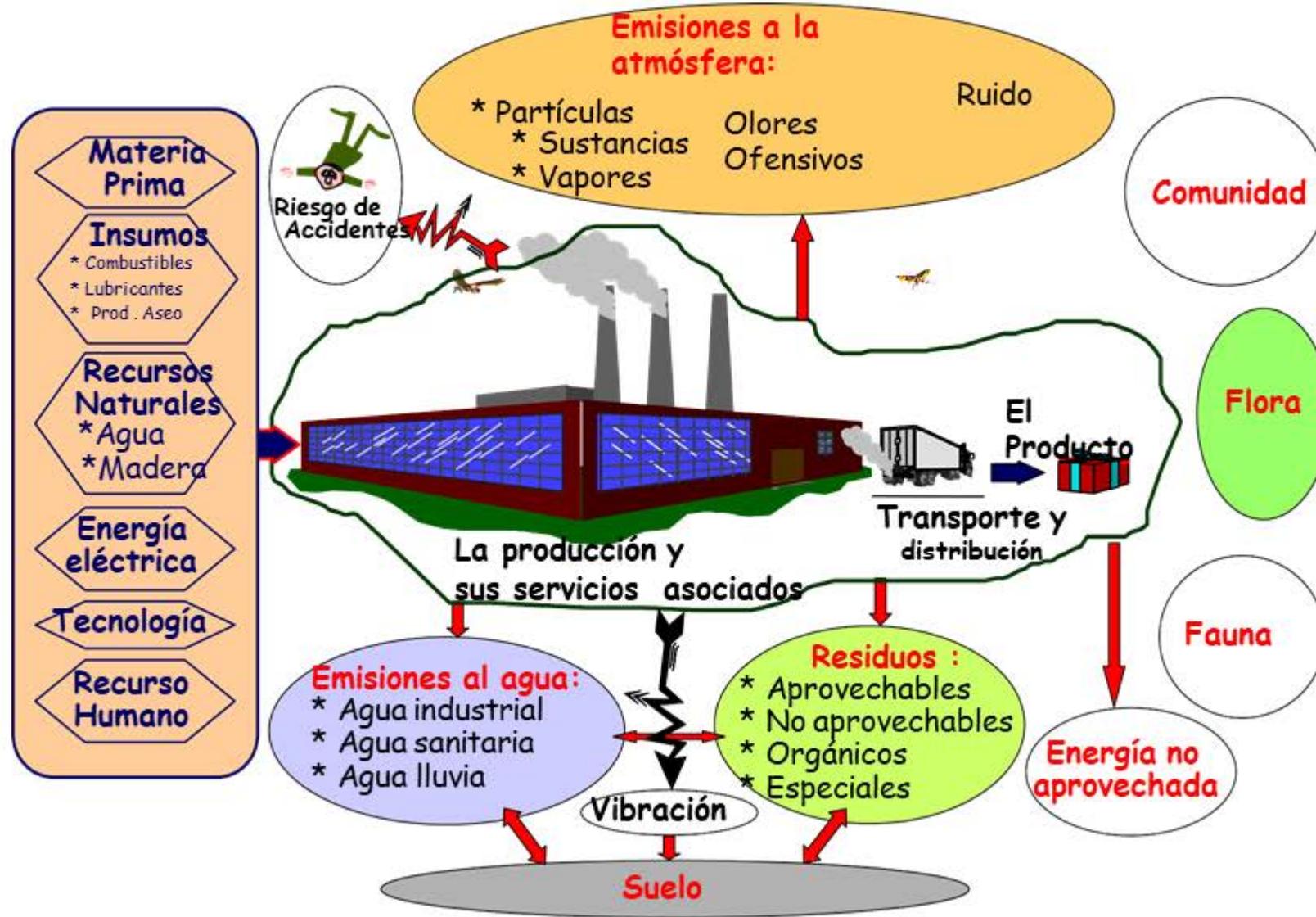
IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

La identificación de los aspectos ambientales es un proceso continuo, que determina impactos potenciales pasados, presentes o futuros, positivos o negativos, de las actividades de la organización sobre el medio ambiente.

- El proceso incluye también la identificación de situaciones potenciales legales o reglamentarias, o de negocios, que puedan afectar la organización.
- También puede incluir la identificación de impactos sobre la salud y la seguridad de las personas, aspectos asociados a la evaluación de riesgos.



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTO AMBIENTAL





IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTO AMBIENTAL

POR QUÉ SE GENERA?

1. Por la propia existencia del proyecto:

Los cambios en los usos del suelo,
por:

- Ocupación de espacios
- Las actividades que se realizan



2. Por los recursos naturales que utiliza:

- La sobre-explotación de los recursos naturales renovables.



3. La generación de residuos contaminantes.





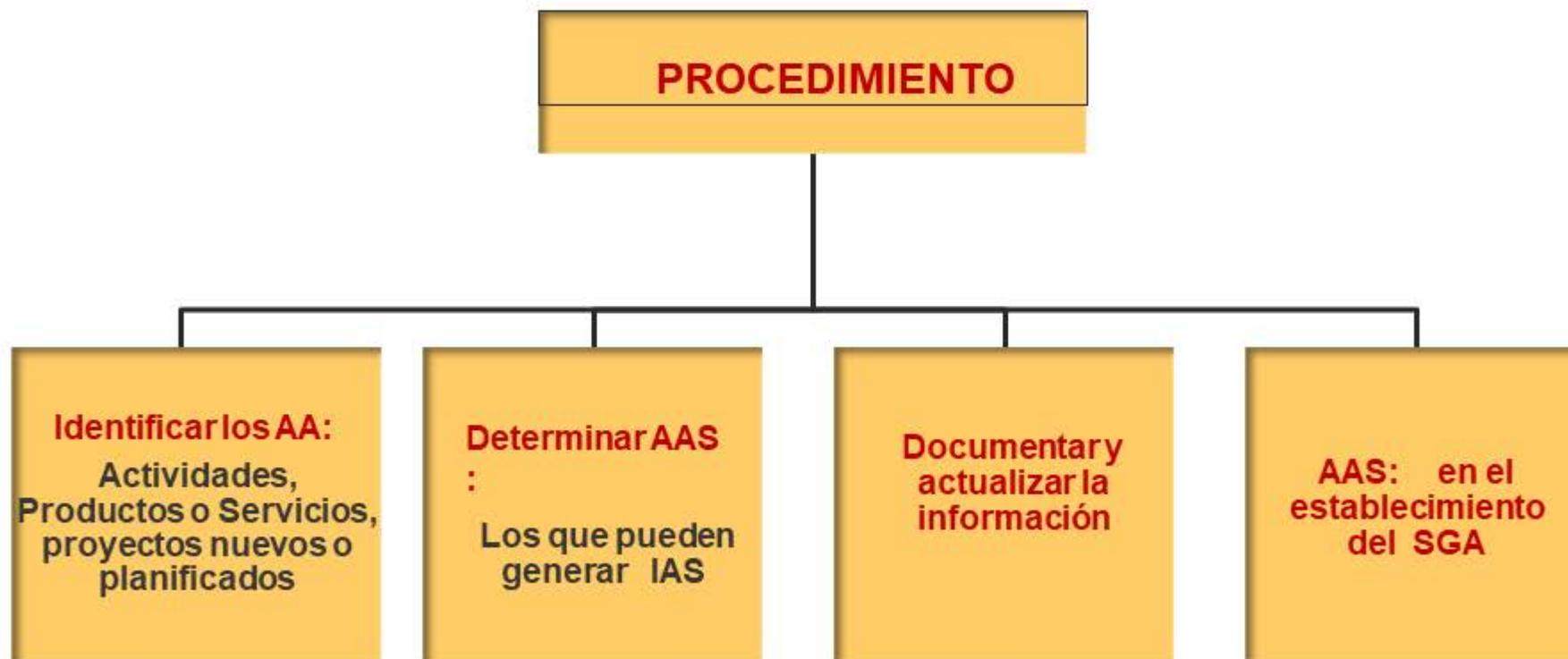
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTO AMBIENTAL

¿QUÉ ESPERAMOS DESDE ISO
14001:2004?





ASPECTOS AMBIENTALES





IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS



- Matrices
- Diagramas de procesos
- Listas de control



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTO AMBIENTAL

Actividad/ Producto/ Servicio	Aspectos	Impactos reales y potenciales
Actividad: Construcción de carreteras		
Compactación mecánica	Emisión de partículas al aire (polvo)	Contaminación del aire
Construcción bajo lluvia fuerte ^a	Descarga de tierra y gravilla al suelo y al agua	Agotamiento adicional de recursos naturales no renovables (reemplazo de piedras pequeñas-grava) Degradación localizada de suelo Erosión del suelo Contaminación del agua Degradación del hábitat de humedales
Actividad: Diseño de calderas (consideración de aspectos operacionales)		
Eficiencia del combustible	Consumo de combustible	Conservación de recursos energéticos no renovables (combustibles fósiles)
Emisiones bajas	Emisiones al aire	Logro de objetivos de calidad del aire
Materiales no peligrosos	Disposición al final de la vida	Evitar residuos peligrosos
Actividad: Operaciones de calderas de combustión		
Operación de la caldera	Consumo del combustible para calentamiento	Agotamiento de recursos naturales no renovables
	Emisión de dióxido de azufre (SO ₂), óxido nitroso (N ₂ O) y dióxido de carbono (CO ₂) (es decir, gases de efecto invernadero)	Contaminación del aire Impactos respiratorios en residentes locales Impactos de la lluvia ácida aguas superficiales Calentamiento global y cambio climático
	Vertido de agua sometida a calentamiento	Cambios en la calidad del agua (por ejemplo: temperatura)

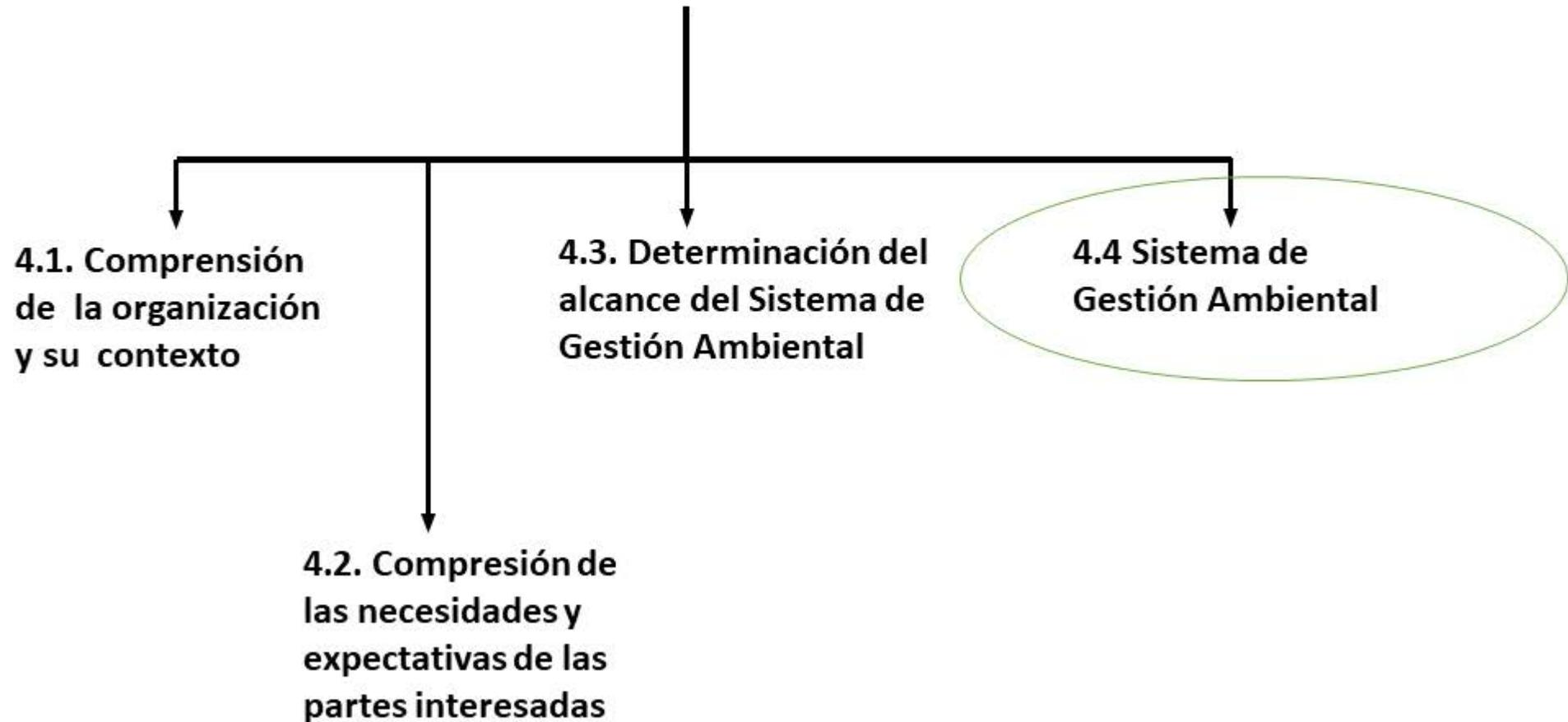
https://www.youtube.com/watch?v=3J_1B3m2qqU



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Capítulo 4: Contexto de la organización

4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACION





SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El sistema de gestión ambiental de **VASA** considera las cuestiones externas e internas al mismo a través del **análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas** en los sectores estratégicos de la empresa, entendiéndose por estos líneas de Producción; Almacenes; Áreas administrativas; y Medio Ambiente, Salud y Seguridad.

En la planificación del sistema de gestión ambiental se tienen en cuenta los requisitos de las partes interesadas al mismo, así como sus necesidades y expectativas. Dichos grupos de interés se comprenden de **Accionistas, Clientes, Proveedores, Empleados, Comunidad, y Organismos de Control**. Dentro de este marco de análisis, se integran requisitos legales y de otro tipo, los cuales son abordados y desarrollados a través del Comité de Legislación Industrial de VASA de manera periódica.

Las funciones de la organización detalladas a continuación se engloban en el sistema de gestión ambiental de **VASA** dentro de los límites físicos de su planta de Llavallol, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. (Av. Antártida Argentina y vías del Ferrocarril Roca). Las actividades desarrolladas por las unidades de **VASA**, incluidas dentro del alcance de su SGA son: **fabricación y comercialización de vidrio plano Float, incoloro y color; vidrio impreso Catedral, incoloro, color, armado y Profilit vidrio autoportante; vidrio Laminado Estándar, incoloro, color y esmerilado; Espejo incoloro, color y vidrio pintado Coverglass; y vidrio cortado Automotriz.**

VASA tiene la capacidad de ejercer autoridad e influencia en su sistema de gestión ambiental a partir de la definición de responsabilidades relacionadas al mismo en los diferentes niveles de su estructura, considerando las actividades de los sectores que aplican. Dichas responsabilidades se encuentran expresadas y documentadas en el Manual de Gestión Integrada con el que cuenta la organización.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

 Debilidades ?	 Amenazas ?
<p>Poco capacitación en el tema de gestión medioambiental</p> <p>Ausencia de procedimientos internos</p> <p>Atraso en I+D+i</p> <p>Instalaciones no fomentan eficiencia energética</p> <p>Baja implementación herramientas informáticas de gestión</p>	<p>Solicitud de permisos ambientales Ayuntamiento</p> <p>Aumento de competencia</p> <p>Creación de nueva legislación ambiental más estricta</p> <p>Aumento de precios de las materias primas</p> <p>Amenazas de emergencias por industrias cercanas</p>
 Fortalezas ?	 Oportunidades ?
<p>Situación financiera organización es buena</p> <p>Los precios del alquiler del local son bajos</p> <p>Implicación alta dirección y personal con el SGA</p> <p>Experiencia en el mercado</p> <p>Personal altamente calificado</p> <p>Ubicación de las instalaciones en polígono industrial</p>	<p>Nuevos mercados demandantes de productos ecodiseñados</p> <p>Segmento mercado con más cultura ambiental</p> <p>Obtención de fondos Créditos Verdes</p> <p>Alianzas estratégicas con empresas sostenibles</p> <p>Capacitaciones a través del INA</p>

- Certificación ISO14001
- Instalaciones que fomentan la eficiencia energética
- Subvenciones a proyectos de Ecoeficiencia



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Completa el Análisis FODA

FACTORES INTERNOS	F1.	FORTALEZAS	D1.	DEBILIDADES
FACTORES EXTERNOS				
OPORTUNIDADES O1.	F1;	ESTRATEGIAS FO	D4;	ESTRATEGIAS DO
AMENAZAS A1.	F1; A2;	ESTRATEGIAS FA:	D2;	ESTRATEGIAS DA:



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.4 Sistema de gestión ambiental



Establecer: Puede aludir a **crear, instaurar o constituir algo.**

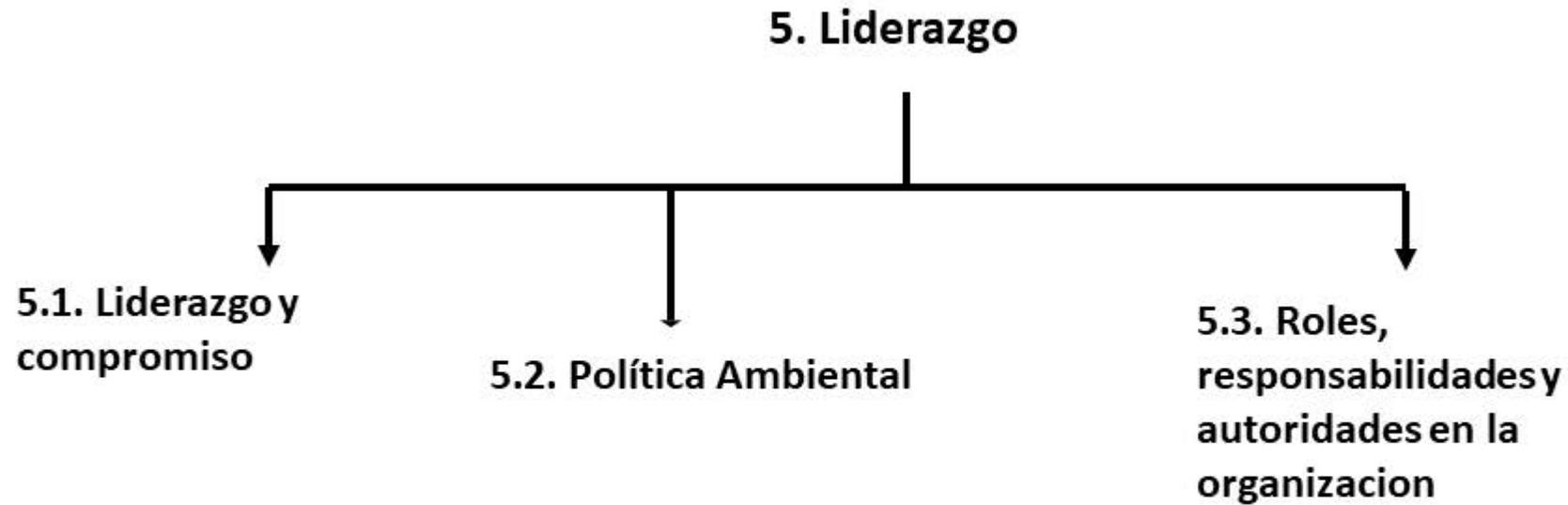
Implementar: Poner en funcionamiento, aplicar los métodos y medidas necesarios para llevar algo a cabo.

Mantener: Continuar con lo que se está haciendo.

Mejorar: Perfeccionar algo, haciéndolo pasar de un estado bueno a otro mejor:



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL





SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Capítulo 5: Liderazgo

5.1 Liderazgo y compromiso

La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión ambiental:

El papel del liderazgo en la ISO 14001:2015





POLÍTICA AMBIENTAL

5.2 Política ambiental

La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política ambiental que, dentro del alcance definido de su sistema de gestión ambiental:

- sea apropiada al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios;
- proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales;
- incluya un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización;
NOTA Otros compromisos específicos de protección del medio ambiente pueden incluir: el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- incluya un compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos;
- incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.

La política ambiental debe:
mantenerse como información documentada;
comunicarse dentro de la organización;
estar disponible para las partes interesadas.



POLÍTICA AMBIENTAL

En el INVIMA estamos comprometidos en proteger y promover la salud de la población, a través de la Vigilancia Sanitaria con enfoque de gestión del riesgo, sobre los productos de competencia Institucional, apoyados en nuestros laboratorios para el desarrollo de análisis de control de calidad e inocuidad y la emisión de resultados confiables y oportunos, dentro del marco legislativo que le compete al INVIMA y las normas: NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, NTC ISO/IEC 17025:2005 e Informe 44:2010 de la Organización Mundial de la Salud - OMS.

Para ello contamos con recursos físicos, tecnológicos y personal técnico científico competente, con actitud permanente de servicio, comprometido con las buenas prácticas profesionales y familiarizado con las políticas, procesos y la documentación que los soporta.

Así mismo, nos proponemos identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales significativos, mediante el desarrollo de actividades encaminadas a prevenir la contaminación.

El Sistema Integrado de Gestión del INVIMA está fundamentado en el mejoramiento continuo y la satisfacción de nuestros ciudadanos.



POLÍTICA AMBIENTAL

EJEMPLO POLÍTICA AMBIENTAL

En el INVIMA estamos comprometidos en proteger y promover la salud de la población, a través de la Vigilancia Sanitaria con enfoque de gestión del riesgo, sobre los productos de competencia Institucional, apoyados en nuestros laboratorios para el desarrollo de análisis de control de calidad e inocuidad y la emisión de resultados confiables y oportunos, dentro del marco legislativo que le compete al INVIMA y las normas: NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, NTC ISO/IEC 17025:2005 e Informe 44:2010 de la Organización Mundial de la Salud - OMS.

Para ello contamos con recursos físicos, tecnológicos y personal técnico científico competente, con actitud permanente de servicio, comprometido con las buenas prácticas profesionales y familiarizado con las políticas, procesos y la documentación que los soporta.

Así mismo, nos proponemos identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales significativos, mediante el desarrollo de actividades encaminadas a prevenir la contaminación.

El Sistema Integrado de Gestión del INVIMA está fundamentado en el mejoramiento continuo y la satisfacción de nuestros ciudadanos.

**ELABORA LA POLÍTICA
AMBIENTAL DE TU EMPRESA**



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen y comuniquen dentro de la organización.

La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para:

- a) asegurarse de que el sistema de gestión ambiental es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional, e
- b) informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental, incluyendo su desempeño ambiental.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL





IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTO AMBIENTAL

ASPECTOS AMBIENTALES (6.1.2); Matriz de aspectos e impactos ambientales (actividades, productos y servicios que puede controlar, aquellos en los que puede influir y sus impactos ambientales asociados desde una perspectiva del ciclo de vida).

REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS (6.1.3); Matriz de Normativa. Pueden crear Riesgos y oportunidades

Riesgo: Incumplimiento de un requisito (Generan acciones legales y desacreditan la institución=Riesgo de imagen)

Oportunidad: mejoran la reputación de la organización (Certificaciones ambientales).

8.2 Dentro del alcance del SGA, la Org. Debe determinar las situaciones de emergencia potenciales incluidas las que pueden tener un impacto ambiental. Plan de emergencias de la entidad.

La Org. Debe prepararse para responder a situaciones de emergencia que puedan generar impactos ambientales.(acciones para prevenir, mitigar o controlar). Responder a situaciones reales (Brigada de emergencias).



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTO AMBIENTAL

6.1.2 Aspectos ambientales

Dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, la organización debe determinar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

Cuando se determinan los aspectos ambientales, la organización debe tener en cuenta:

- a) los cambios, incluidos los desarrollos nuevos o planificados, y las actividades, productos y servicios nuevos o modificados;
- b) las condiciones anormales y las situaciones de emergencia razonablemente previsibles.

La organización debe determinar aquellos aspectos que tengan o puedan tener un impacto ambiental significativo, es decir, los aspectos ambientales significativos, mediante el uso de criterios establecidos.

La organización debe comunicar sus aspectos ambientales significativos entre los diferentes niveles y funciones de la organización, según corresponda.

La organización debe mantener información documentada de sus:

- aspectos ambientales e impactos ambientales asociados;
- criterios usados para determinar sus aspectos ambientales significativos;
- aspectos ambientales significativos.

NOTA Los aspectos ambientales significativos pueden dar como resultado riesgos y oportunidades asociados tanto con impactos ambientales adversos (amenazas) como con impactos ambientales beneficiosos (oportunidades).



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTO AMBIENTAL

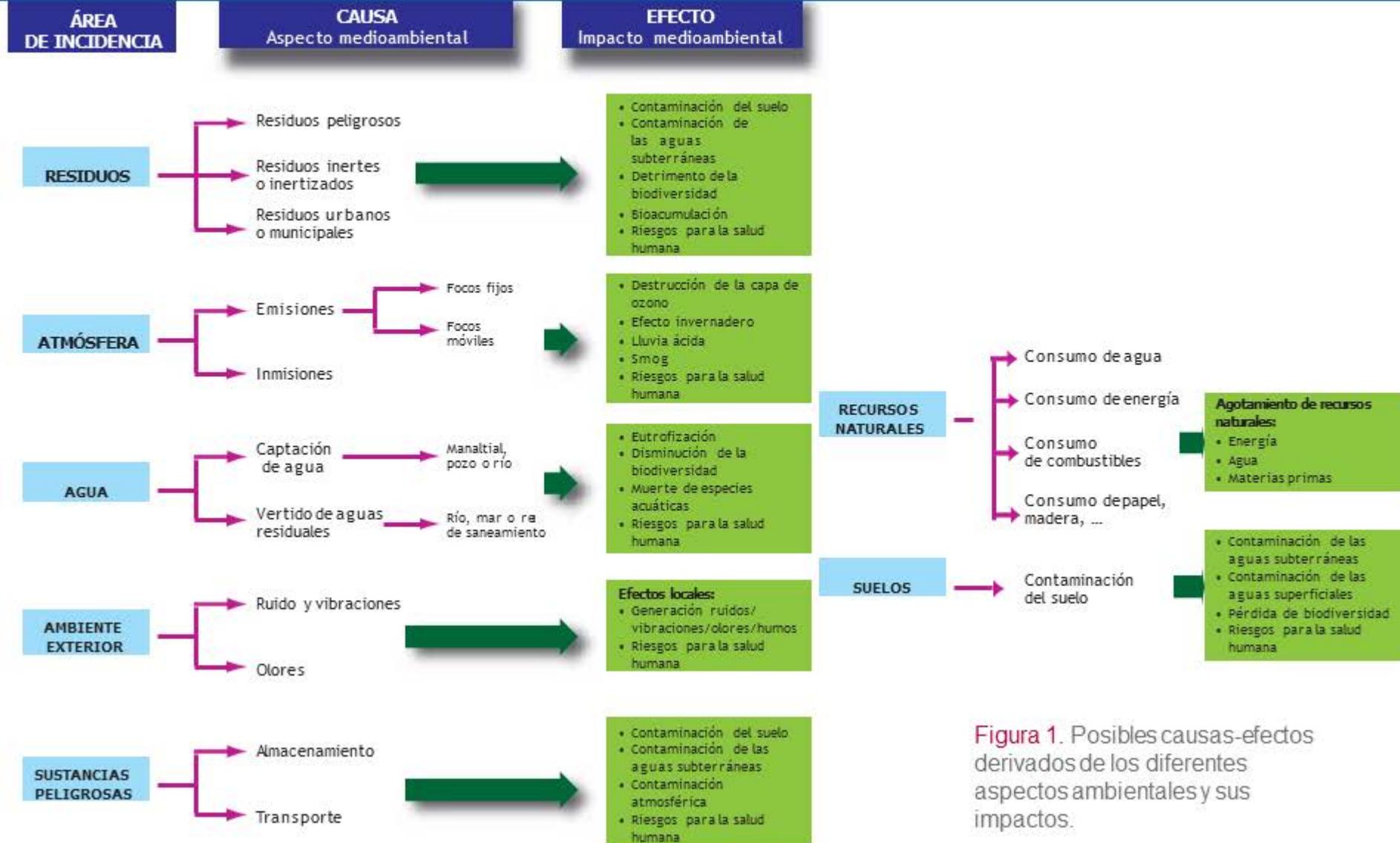


Figura 1. Posibles causas-efectos derivados de los diferentes aspectos ambientales y sus impactos.



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTO AMBIENTAL

EJERCICIO MATRIZ IAIA

IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						EVALUACION	CONTROLES
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL			IMPACTO AMBIENTAL		
PROCESO	ACTIVIDAD	CONDICION DE OPERACIÓN	TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCION		
MANTENIMIENTO	Cambio de aceite y filtros	Normal	Entrada	Consumo de aceite hidráulico	Agotamiento de un recurso natural		
		Normal	Salida	Generación de residuos peligrosos (aceite usado)	Contaminación del suelo		
		Anormal	Salida	Derrame de aceite usado	Contaminación del suelo o agua.		



SISTMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

6.1.4 Planificación de acciones

La organización debe planificar:

a) la toma de acciones para abordar sus:

1. aspectos ambientales significativos;
2. requisitos legales y otros requisitos;
3. riesgos y oportunidades identificados en el apartado 6.1.1;

b) la manera de:

1. integrar e implementar las acciones en los procesos de su sistema de gestión ambiental (véanse 6.2, 7, 8 y 9.1) o en otros procesos de negocio;
2. evaluar la eficacia de estas acciones (véase 9.1).

Cuando se planifiquen estas acciones, la organización debe considerar sus opciones tecnológicas y sus requisitos financieros, operacionales y de negocio.



GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL

¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN?

Describe el modo en el que la organización empleará las estrategias para el alcance de sus objetivos, asegura el análisis de los detalles, en cuanto a que visibiliza lo que es posible o no realizar para la organización, ahorra tiempo, energía y recursos a lo largo del trabajo.

Etapas del plan de Acción

Revisión de la normatividad legal **vigente** (Todas la normatividad legal que aplica a la organización)

Identificación de aspectos e impactos (De todos los procesos del alcance establecido)

Actividad	Aspectos ambientales	Impacto ambiental	Evaluación del riesgo	Riesgo	Control
Gestión de documentos	Consumo papel y tinta	Perdida de vegetación		Moderada	
		Contaminación del suelo		Moderada	
Transporte de productos químicos	Derrame de productos químicos	Contaminación del agua		Alta	

Riesgos y oportunidades



GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL

Ejecución: plan de acción

Actividad	Objetivo	Indicador	Estrategia	Responsable
Gestión de documentos	Reducción del consumo de papel	Kg. De papel consumido mensual	Elaboración de una guía de buenas practicas para reducir el consumo de papel	
Transporte de productos químicos	Evitar derrames de productos químicos	Litros de productos químicos derramados	Procedimiento básico de actuación en derrames de productos químicos	



GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL

6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos

6.2.1 Objetivos ambientales

La organización debe establecer objetivos ambientales para las funciones y niveles pertinentes, teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos de la organización y sus requisitos legales y otros requisitos asociados, y considerando sus riesgos y oportunidades.

Los objetivos ambientales deben:

- a. ser coherentes con la política ambiental;
- b. ser medibles (si es factible);
- c. ser objeto de seguimiento;
- d. comunicarse;
- e. actualizarse, según corresponda.

La organización debe conservar información documentada sobre los objetivos ambientales.



GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL

- **Objetivo ambiental:** fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental, que una organización establece.
- Ejemplos:
 - Reducir los residuos en el proceso de fabricación
 - Mejorar el uso de los recursos energéticos
 - Reducir o eliminar la liberación de gases contaminantes
 - Diseñar productos que minimicen el impacto ambiental
 - Promover conciencia ambiental en los empleados

Metas ambientales

- Requisito de desempeño detallado aplicable a la organización o a partes de ella, que tiene su origen en los objetivos ambientales y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos.



GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL

FICHA DE ESTABLECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

OBJETIVO ESTABLECIDO:	RESPONSABLE/S DE SU CONSECUCCIÓN:	
	PLAZO PREVISTO DE CONSECUCCIÓN:	
PLAN DE ACCIÓN (ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO)	INICIO/FIN	RECURSOS NECESARIOS

INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO:

Indicador	Forma de control/cálculo	Frecuencia de control	Responsable de seguimiento

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR:

Indicador	Estado del indicador	Fecha de control	Responsable de seguimiento

SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN:

Fecha	Estado de consecución	Causas de retraso/ineficacia	Acciones de mejora (*)

Aprobado por:

Fecha y firma:

(*)En el caso de plantearse acciones de mejora para reconducir los objetivos que se salgan de los parámetros establecidos, debe especificarse los nuevos plazos y sus responsables si es que cambian respecto a los iniciales.



GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL

Política Ambiental	Objetivo	Meta	Tiempo	Indicador Ambiental
... Prevenir la contaminación	Reducir los residuos sólidos	Reciclar el 50% de los residuos sólidos generados	Periodo 2006 – 2007	% residuos sólidos reciclados
.... Optimización de recursos ...	Reducción del consumo de agua	Reducir en un 10% el consumo de agua en la planta	Primer trimestre 2001	Consumo de agua / tonelada de producto
		Reducir en un 20% el consumo de agua en oficinas	Periodo 2006 - 2007	Consumo de agua / tonelada de producto

Ejemplo de indicadores de desempeño ambiental:

- Cantidad de MP / Energía utilizada
- Cantidad de emisiones (CO2)
- Cantidad de residuos producidos / unidad de producto terminado
- Número de accidentes ambientales / tiempo
- Porcentaje de residuos reciclados
- Inversión en protección ambiental



GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL

6.2.2 Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales

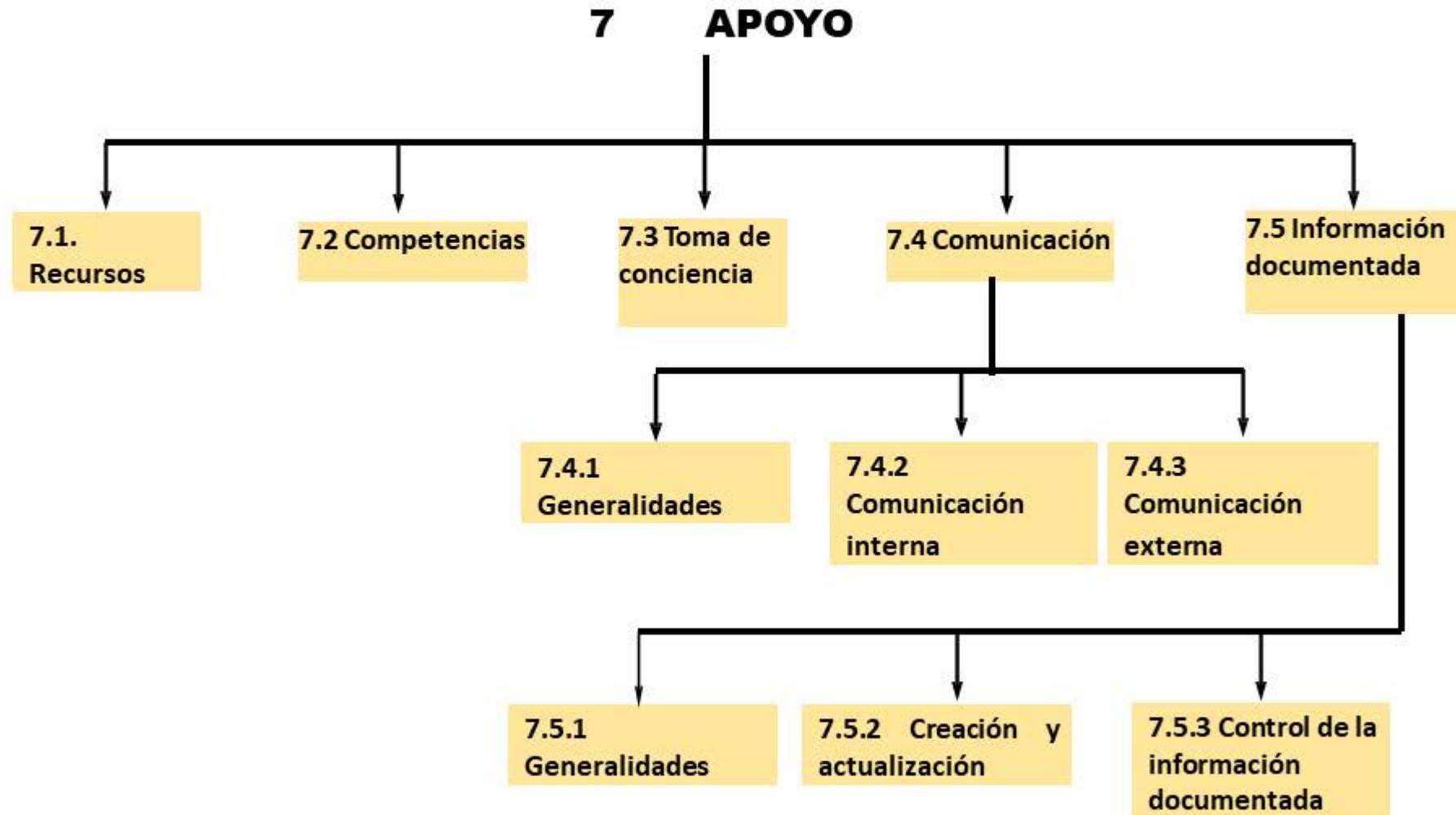
Al planificar cómo lograr sus objetivos ambientales, la organización debe determinar:

- a. qué se va a hacer;
- b. qué recursos se requerirán;
- c. quién será responsable;
- d. cuándo se finalizará;
- e. cómo se evaluarán los resultados, incluidos los indicadores de seguimiento de los avances para el logro de sus objetivos ambientales medibles (véase 9.1.1).

La organización debe considerar cómo se pueden integrar las acciones para el logro de sus objetivos ambientales a los procesos de negocio de la organización.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

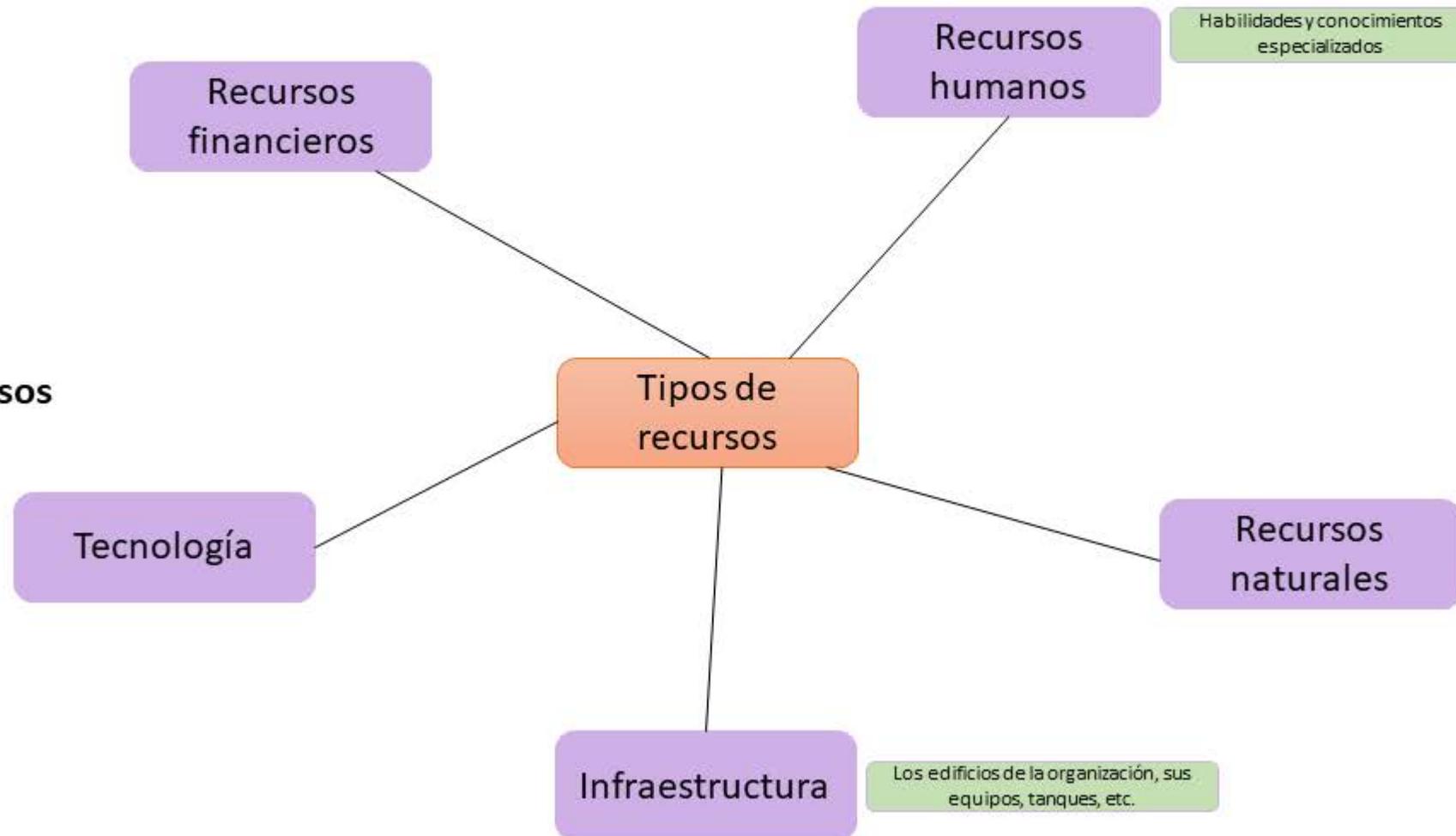




SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

7. Apoyo

7.1 Recursos





GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL

Presupuesto

Ítem	Descripción	Unid.	Metrado	P.Unitario	Parcial	Forma de Pago
9.5	Programa de Monitoreo Ambiental				283,212.00	
9.5.3-2	Monitoreo de la Calidad del Agua (2 muestras en 19 puntos por 6 veces)	pto	228	315.00 (2)	71,820.00	Incluido en el Costo Directo del Presupuesto
9.5.3-3	Monitoreo de la Calidad del Aire (2 muestras por 19 puntos por 6 veces)	pto	228	702.00 (2)	160,056.00	
9.5.3-4	Monitoreo de Ruidos (2 muestras por 23 puntos por 6 veces)	pto	276	186.00 (2)	51,336.00	
	Transporte de Equipos, Movilidad para profesionales, estadía y viáticos (trimestral)	veces	6	2,741.00 (2)	16,446.00	
9.6	Programa de Capacitación y Educación Ambiental				30,000.00	
9.6.1	Al Personal de Obra	Glb	4	3,000.00	12,000.00	Incluido en G. Generales
9.6.2	A la Población Local	Glb	4	3,000.00	12,000.00	
9.6.3	Al Personal Profesional y Técnico	Glb	2	3,000.00	6,000.00	
9.7	Programa de Prevención de Perdidas y Respuesta a Emergencias				76,040.00	
9.7.1	Sub-Programa de Salud Ocupacional					Incluido en G. Generales
	Control Médico (Cada 6 meses)	u	686	50.00	34,300.00	
	Fumigación cada 6 meses - Solo Campamento (Aprox. 4000 m2)	u	3	4,000.00	12,000.00	
	Implementos de Control sanitario (trampas y ahuyentadores de roedores)	Glb	1	500.00	500.00	
9.7.2	Sub-Programa de Prevención y Control de Riesgos Laborales					
	Cartillas y Folletos de Seguridad	Glb	1	1,500.00	1,500.00	
9.7.3	Sub-Programa de Prevención de Contingencias y respuesta a emergencias					
	Equipos de Primeros auxilios y de socorro	Glb	1	6,000.00	6,000.00	
	Señalización Preventiva y equipos contra incendio	Glb	1	15,000.00	15,000.00	
	Equipos para derrames de sustancias químicas	Glb	1	6,740.00	6,740.00	
TOTAL						

7.2 Competencias

Debemos tener a personas competentes, ya sea por formación, por educación o por experiencia trabajando en los puestos que afecten directamente el desempeño ambiental y la capacidad para cumplir los requisitos legales. Si no tenemos esta competencia, debemos adquirirla de alguna manera (formando a las personas que ya tenemos en esos puestos, subcontratando a otras personas competentes, etc.).

Competencia en ISO 14001:2015

Los requisitos de competencia se aplican a personas que trabajan **bajo el control de la organización** que pueden afectar a su desempeño ambiental

aprendiendocalidadyadi.com

Personas cuyo trabajo tenga el potencial de causar un impacto ambiental significativo



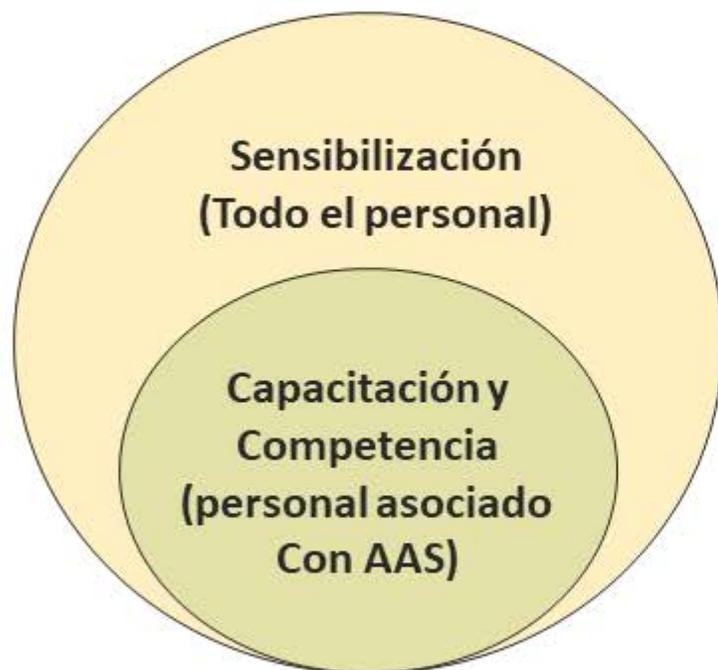
Personas a las que se les haya asignado responsabilidades relacionadas con el sistema de gestión ambiental, por ejemplo, quienes:

- ✓ Determinan y evalúan los impactos ambientales o los requisitos legales y otros requisitos.
- ✓ Contribuyen al logro de un objetivo ambiental.
- ✓ Responden ante situaciones de emergencia.
- ✓ Llevan a cabo auditorías internas; llevan a cabo auditorías de cumplimiento.

Además, se debe conservar información documentada de todo esto.



GESTIÓN DE RIESGO AMBIENTAL





SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.5 Información documentada

7.5.1 Generalidades

El sistema de gestión de la SST de la organización debe incluir:.

a) la información documentada requerida por este documento;

b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



8.1. Planificación y control operacional

La organización debe asegurarse de que los procesos contratados externamente estén controlados o que se tenga influencia sobre ellos. Dentro del sistema de gestión ambiental **se debe definir el tipo y grado de control o influencia que se va a aplicar a estos procesos.**

- Gestión de Residuos generados
- Control de Vertidos
- Control de Emisiones Atmosféricas
- Control y Gestión de Consumo de recursos naturales
- Almacenamiento de productos químicos
- Control del Ruido

Métodos de control operacional



Diseñar unos procesos de manera que se prevengan errores y se aseguren resultados coherentes.



Usar tecnología para controlar los procesos y prevenir resultados adversos (es decir, controles de ingeniería).



Usar personal competente para asegurarse de los resultados deseados.



Llevar a cabo los procesos de una manera especificada.



Realizar el seguimiento o la medición de los procesos para verificar los resultados.



Determinar el uso y la cantidad de información documentada necesaria.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Controles ambientales

La manera de garantizar el control operacional, es a través de los **Controles Ambientales**. Éstos pueden ser muy variados, pero todos tienen la finalidad de garantizar el cumplimiento de un requisito ambiental, y controlar un Aspecto Ambiental. Las diferentes operaciones y actividades se definirán por medio de **procedimientos de trabajo**, y son los controles quienes digan si se están ejecutando de manera correcta, dentro de los límites establecidos.

Los **Controles** asociados al cumplimiento de la **norma ISO 14001 2015**, estarán relacionados con:

Garantizar el cumplimiento legal: Como puede ser: no superar los valores máximos de emisiones a la atmósfera, no utilizar determinadas sustancias y productos químicos, o no realizar vertidos contaminantes a los ríos.

8.2 Preparación y respuesta ante emergencias

Es responsabilidad de cada organización **estar preparada para responder a situaciones de emergencia de una manera apropiada** a sus necesidades particulares.

Planificación del proceso de preparación y respuesta ante emergencias

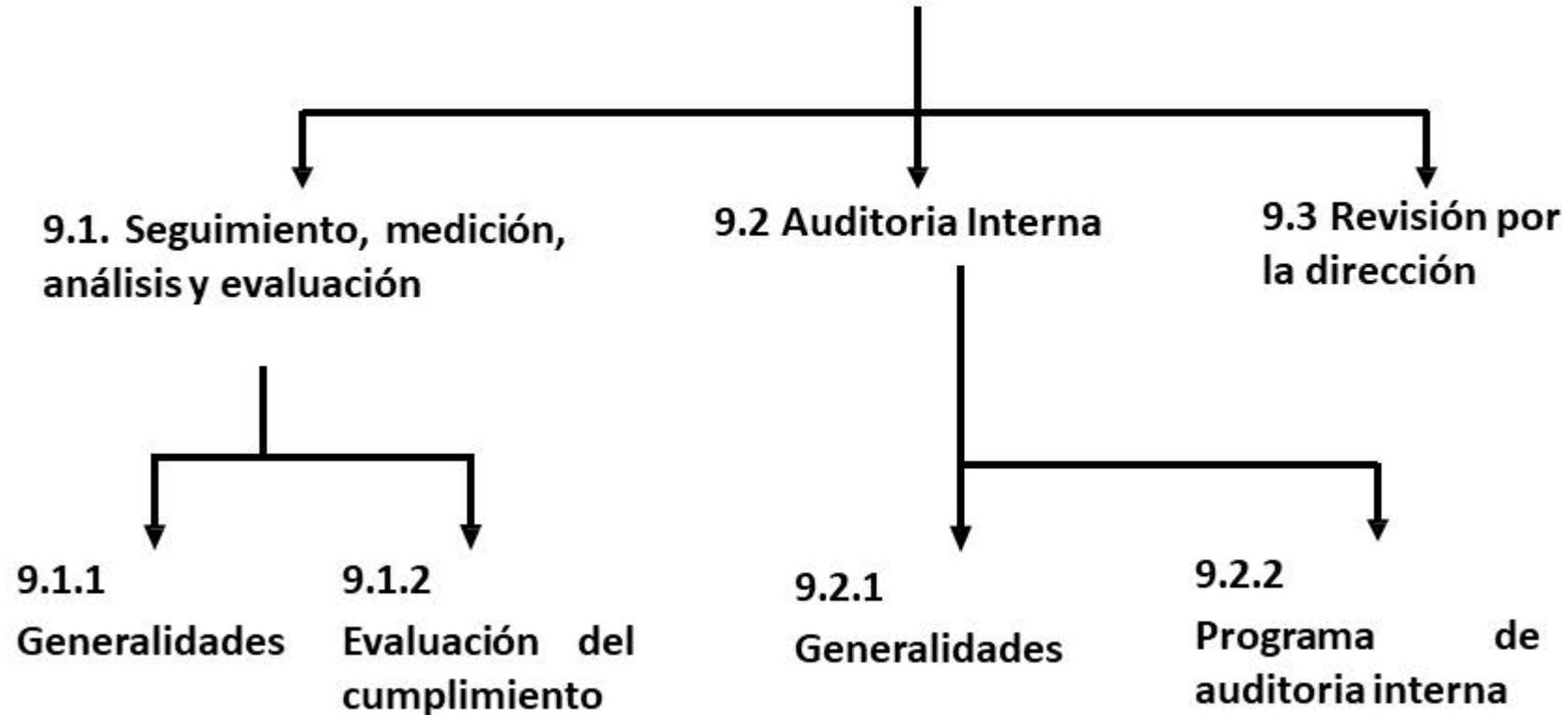
Se debe considerar:

-  El método más apropiado para responder a una situación de emergencia.
-  Los procesos de comunicación interna y externa.
-  Las acciones requeridas para prevenir o mitigar los impactos ambientales.
-  Las acciones de mitigación y respuesta a tomar para diferentes tipos de situaciones de emergencia.
-  La necesidad de evaluación post emergencia, para determinar e implementar acciones correctivas.
-  La prueba periódica de las acciones planificadas de respuesta ante emergencias.
-  La formación de las personas de respuesta ante emergencias.
-  Una lista de las personas clave y de los servicios de emergencia, incluidos los detalles de contacto (por ejemplo, departamento de bomberos, servicios de limpieza de derrames).
-  Las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
-  La posibilidad de asistencia mutua por parte de organizaciones vecinas.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

9 EVALUACION DEL DESEMPEÑO



9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación

9.1.1 Generalidades

Seguimiento

Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.



Períodos



Datos e información por períodos

Medición

Proceso para determinar un Valor

Comparación de datos



Actuales Promedios Real

Nivel de referencia

Equipos de Medición



Software, patrón de medición, material de referencia o equipos auxiliares o combinación de ellos necesarios para llevar a cabo un proceso de medición



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Análisis

Estudio, mediante diferentes técnicas, de los límites, características y posibles soluciones de un problema al que se aplica un tratamiento.

→ **Causas, motivos o razones.**

- Diagrama de 5 Porqués.
- Diagrama de Pareto.
- Diagrama causa efecto.
- Gráficos de barras, pastel y tendencias, correlación etc.
- Estratificación O agrupación de datos.
- Diagramas de flujo
- 5W-2H (¿Qué?, ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Porqué?, ¿Cómo? y ¿Cuánto?)

Evaluación:

Comparar en un instante determinado lo que se ha alcanzado mediante una acción con lo que se debería haber alcanzado de acuerdo a una programación previa.



Se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Evaluación del Desempeño Ambiental (EDA)

es un proceso utilizado para facilitar las decisiones de la dirección con respecto al **desempeño ambiental de la organización**, y que utiliza **indicadores** para proporcionar información, comparando el desempeño ambiental pasado y actual de una organización.

A su vez, el **Desempeño Ambiental (DA)** se define como el conjunto de resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus **aspectos ambientales**.

Elementos de la evaluación del desempeño ambiental (EDA)

Son los siguientes:

- Selección de indicadores
- Recopilación y análisis de datos
- Evaluación de información comparada con los criterios de desempeño ambiental
- Elaboración de informes y comunicaciones
- Revisiones periódicas y mejoras de este proceso



AUDITORÍA AMBIENTAL

AUDITORIA INTERNA





AUDITORIA INTERNA





AUDITORÍA AMBIENTAL

5.- GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE AUDITORÍA- ISO 19011



9.2.2 Programa de auditoría interna

Objetivo del programa:

Verificar y evaluar el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de Spa Express, basado en los aspectos establecidos, de manera que se desarrolle el ejercicio con efectividad, eficacia, eficacia con las proposiciones y recomendaciones para su mejora.

Alcance del Programa:

Desde la Aprobación del Plan Anual de Auditorías Internas - PAAI, la programación y presentación de informes y seguimientos, hasta la formulación del respectivo plan de mejoramiento.

Criterios:

Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo de acuerdo a la ley 29783 y su reglamento, Gestión Ambiental ISO 14001:2015, Auditorías de Calidad ISO 9001:2015.

Recursos:

- Humanos: Equipo Auditor A, integrado por un Líder de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico Institucional.

Riesgos:

- Incumplimiento / aplazamiento del Programa de Auditoría por labores internas.
- Mitigación del Riesgo: Seguimiento permanente del Programa.

Cronograma de auditorías internas

No.	Requisitos/Proceso/ Actividad	Criterios	Equipo auditor	Mes												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo	Ley 29783 y su reglamento	Equipo A	■							■					
2	Sistema de Gestión de Calidad	ISO 9001:2015	Equipo B		■							■				
3	Sistema de Gestión de Medio Ambiente	ISO 14001:2015	Equipo A			■							■			
4	Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo	ISO 45001:2018	Equipo B			■							■			



AUDITORÍA AMBIENTAL

Cronograma de auditorías interna Sistema de Gestión Ambiental

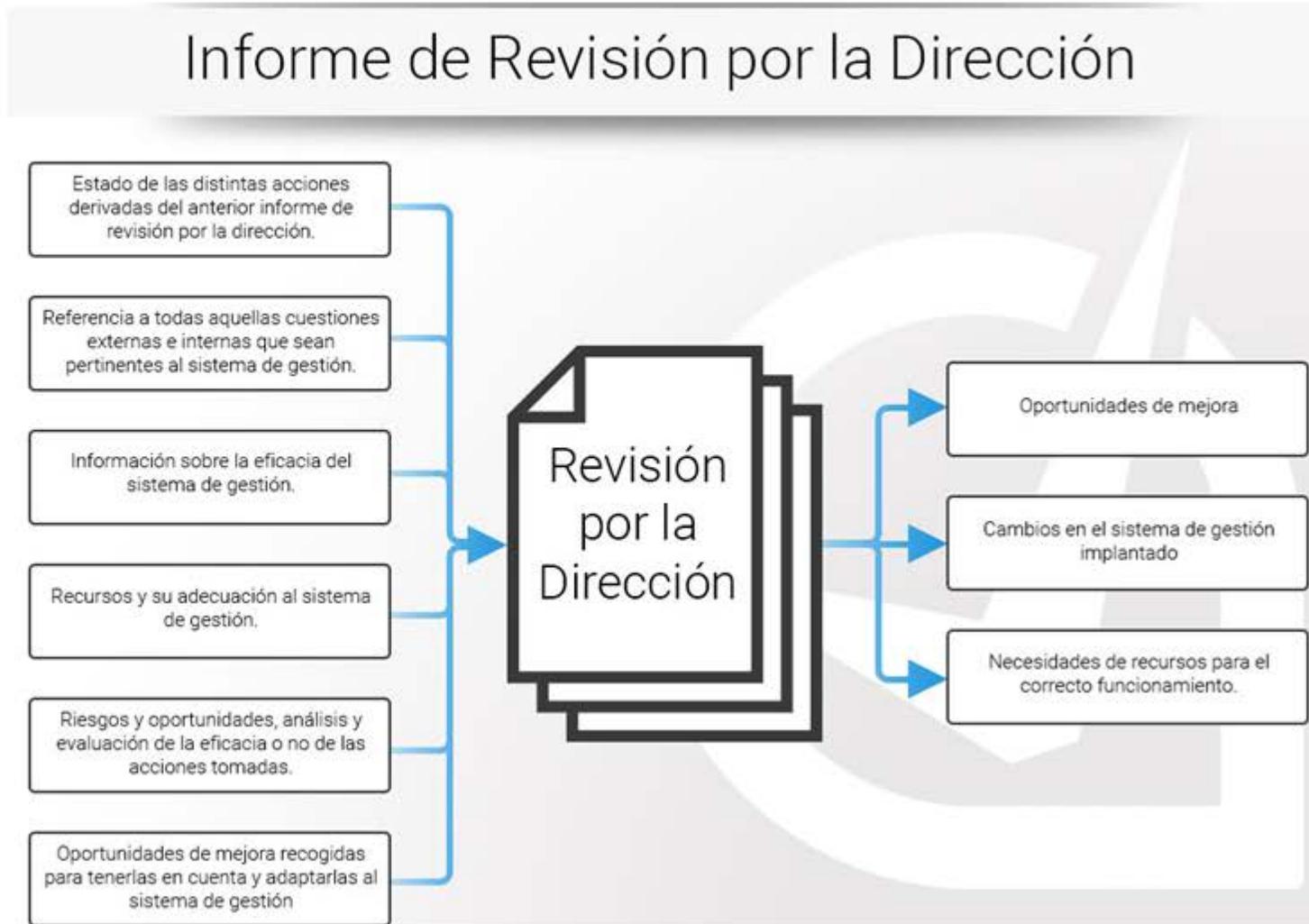
No.	Requisitos/Proceso/ Actividad	Criterios	Equipo auditor	Mes											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Contexto de la organización	ISO 9001:2015	Equipo A	■							■				
2	Liderazgo	ISO 9001:2015	Equipo B		■							■			
3	Planificación	ISO 9001:2015	Equipo A			■							■		
4	Apoyo	ISO 9001:2015	Equipo B				■							■	
5	Operación	ISO 9001:2015	Equipo A					■							■
6	Evaluación del desempeño	ISO 9001:2015	Equipo B							■					
7	Mejora	ISO 9001:2015	Equipo A												■

Equipo auditor A

Código	Nombre	Profesión	Actividad profesional	E-mail	Teléfono	Calificación
JJA	José Jode Poma	Ingeniero ,auditor	Consultor	josejode@gmail.com	996325857	Auditor lider
HCG	Helio Carlos Gonzales	Ingeniero, auditor	Consultor	hcgonzales@hotmail.com	992857554	Auditor



9.3 Revisión por la dirección





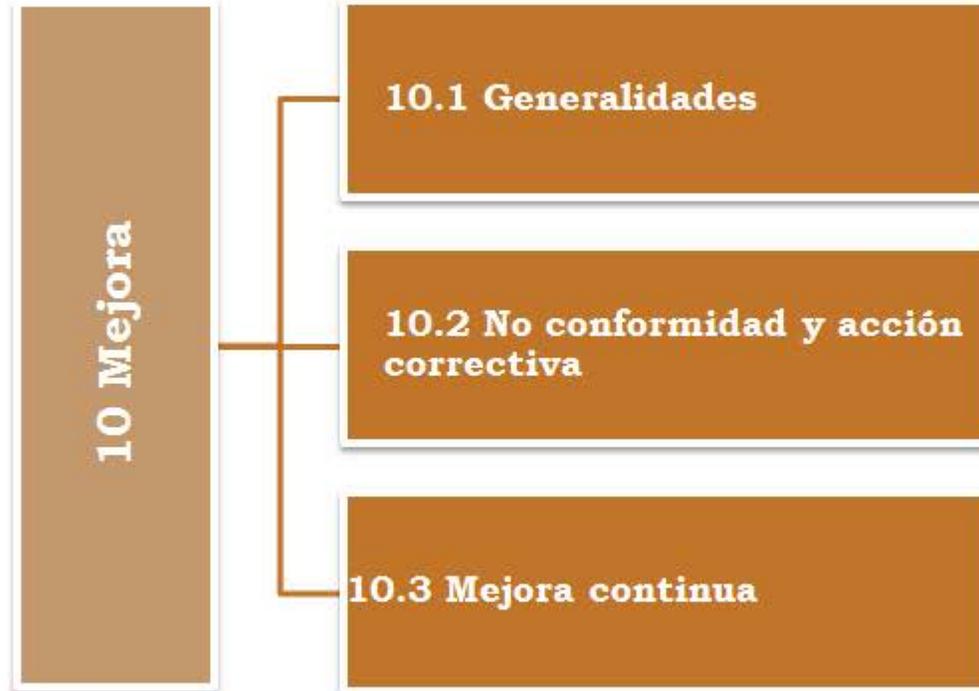
AUDITORÍA AMBIENTAL

La información de entrada para la revisión por la dirección debe incluir:

- 1. Resultados de las auditorias:** Es el primer punto a tratar, se explican los resultados de la Auditoria Externa e interna realizada entre esta y la anterior revisión. Se explica las *No Conformidades* mayores y menores que podrían haberse detectado, el seguimiento de estas y los plazos para cerrarlas (tendrás que tener la evidencia a la mano, en caso que alguno de los gerentes quiera el detalle del cierre de dicha No Conformidad.)
- 2. Retroalimentación del cliente:** Explicas brevemente los resultados del análisis de satisfacción al cliente, es decir, “El nivel de satisfacción, según la última encuesta de octubre, es del 75 %, pero la meta es del 83%, la satisfacción se redujo desde que se eliminó el 50% de la planilla del personal de atención al cliente, tal como lo muestra la siguiente gráfica, donde los clientes se quejan de....Se recomienda corregir este problema por medio de....”. Además conviene agregar un análisis de las quejas de los clientes, ya que arrojan un...etc...
- 3. El desempeño de los procesos:** Se describe el comportamiento de los distintos procesos de la empresa según sus indicadores, por ejemplo: En el primer trimestre del año el *revenue* se mantuvo 5% sobre la meta pero en el segundo se ve un ligero decremento....El departamento de ventas por su parte cuenta con 5 nuevos miembros que han aportado 9 clientes nuevos que hacen llegar a la meta semestral de 6 cuentas nuevas etc....



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



10.2 No conformidad y acción correctiva

Sabemos que una no conformidad es el incumplimiento de un requisito, pero ¿tenemos claro qué es una **acción correctiva** y qué es una **corrección**?

Veamos:

Acción correctiva

Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.

Puede haber más de una causa para una no conformidad

Corrección

Acción para eliminar una no conformidad detectada

Una corrección puede realizarse con anterioridad, simultáneamente, o después de una acción correctiva.

Una corrección puede ser, por ejemplo, un reproceso o una reclasificación

Con la **acción correctiva**, vamos a la causa de la no conformidad, a la raíz del problema y con la **corrección**, podemos trabajar antes, durante o después de que se produzca el problema. Recordemos que en esta versión de la norma, no existe acción preventiva ya que la norma se vuelve preventiva en sí misma a través de la gestión de riesgos.

ANEXO I. INFORME DE NO CONFORMIDAD.

F_PGA

NOMBRE CENTRO		INFORME DE NO CONFORMIDAD		Código: Nº / Año	
Tipo: <input type="checkbox"/> Incumplimiento SGA <input type="checkbox"/> Legal <input type="checkbox"/> Auditoria <input type="checkbox"/> Comunicación Externa					
1. DESCRIPCIÓN:					
Fecha de detección:			Nombre:		
2. CAUSAS:					
DA LUGAR A ACCIONES: <input type="checkbox"/> INMEDIATAS <input type="checkbox"/> CORRECTIVA <input type="checkbox"/> PREVENTIVAS <input type="checkbox"/> OPORTUNIDAD DE MEJORA					
NC Comunicada a SSCC por magnitud o por ser aplicables a otros Centros: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No					
3. ACCIONES		Responsable	Fecha prevista	Fecha real	
4. SEGUIMIENTO Y CIERRE:					
Observaciones:			Fecha Cierre:	Firma:	

¡Gracias!



Centro de
Especializaciones
Noeder

Conócenos más haciendo clic en cada botón

